

## SITUACIÓN DE LOS SERVICIOS

### Horario extendido

Las siguientes unidades del Sistema de Bibliotecas están ofreciendo horarios extendidos nocturnos y sabatinos porque se otorgó el presupuesto necesario para cubrir estos turnos mediante el mecanismo de compensación:

| Unidad  | Horario   |
|---|---|
| Colección de Referencia y Revistas<br>(Edificio José M. Lázaro)     | Lunes–Jueves: <b>8:00 am - 12:00 de la medianoche</b><br>Viernes: 8:00 am - 6:00 pm<br><b>Sábado: 8:30 am - 5:00 pm</b> |
| Colección de Circulación y Reserva<br>(Edificio José M. Lázaro)     | Lunes-Jueves: <b>8:00 am – 8:00 pm</b><br>Viernes: 8:00 am- 6:00 pm<br><b>Sábado: 8:30 am - 5:00 pm</b>                 |
| Biblioteca y Hemeroteca Puertorriqueña<br>(Edificio José M. Lázaro) | Lunes-Jueves: <b>8:00 am – 7:45 pm</b><br>Viernes: 8:00 am - 4:45 pm<br><b>Sábado: 8:30 am - 4:45 pm</b>                |
| Biblioteca de Planificación (Dr. Rafael Picó)                       | Lunes-Jueves: <b>11:00 am – 9:00 pm</b><br>Viernes: 8:00 am - 4:30 pm<br><b>Sábado: 11:00 am a 4:00 pm</b>              |
| Biblioteca de Administración Pública                                | Lunes-Jueves: 5:00 pm - 9:00 pm   |



Recinto de  
Río Piedras

Todas las bibliotecas y colecciones están ofreciendo los servicios de referencia y consulta, préstamo de recursos. Las bibliotecas tienen a la disposición del estudiantado salones de estudio grupal que deben reservar con anticipación mediante la página electrónica <https://uprrp.libcal.com/allspaces> o en las bibliotecas. Además, todas las unidades tienen equipo computadorizado con conexión a Internet. Los horarios de las bibliotecas y colecciones están disponibles en <https://uprrp.libcal.com/hours>

Oficina del  
Director

El horario sincrónico del Servicio de Referencia Virtual se mantiene de 10:00 am a 4:00 pm por falta de personal. El servicio asincrónico está disponible 24/7. El tiempo estimado de respuesta es 48 horas.

Sistema de  
Bibliotecas

PO Box 23302  
San Juan,  
Puerto Rico  
00931-3302

Se otorgó el presupuesto para el Servicio de Préstamo Interbibliotecarios. Este servicio se ofrece a los profesores, empleados y estudiantes del Recinto de Río Piedras. Los profesores, empleados y estudiantes de las facultades de Derecho, Arquitectura y Naturales reciben este servicio en las bibliotecas de sus facultades.

Teléfono:  
787-764-0000  
Ext. 3296

El Programa de Integración de las Competencias de Información al Currículo (PICIC) del Sistema de Bibliotecas está ofreciendo talleres dirigidos a desarrollar las competencias de información en el estudiantado. Los profesores deben solicitarle a la coordinadora del

Fax:  
787-772-1479

programa la Profesora María Ledesma utilizando el formulario electrónico disponible en <https://uprrp.libwizard.com/id/6ce1b4826d6846ef29dd407fd2f88aec> Además, se ha creado una serie de recursos para el desarrollo de las competencias de información disponibles en <https://uprrp.libguides.com/PICIC-SB> y <https://www.upr.edu/biblioteca-rrp/tutoriales/>

El Archivo Digital del periódico El Mundo está disponible en el siguiente enlace <https://gpa.eastview.com/crl/elmundo> . La creación de este archivo digital fue desarrollado por una subvención del Center for Research Libraries.

El portal del Sistema de Bibliotecas <https://www.upr.edu/biblioteca-rrp/> se sigue desarrollando para integrar las últimas tendencias para el acceso y difusión de los recursos de información. Este semestre el portal estrena un nuevo descubridor de la compañía EBSCO, se espera que esta nueva herramienta facilite y mejore la búsqueda de información para nuestros usuarios. Por otra parte, el portal no sólo alberga contenidos de las bases de datos, y el catálogo en línea sino colecciones digitales de recursos puertorriqueños; cabe destacar la Biblioteca Digital Puertorriqueña del Sistema de Bibliotecas <https://upr.contentdm.oclc.org/> y la Biblioteca y Hemeroteca Puertorriqueña <https://www.upr.edu/biblioteca-rrp/2017/06/28/coleccion-puertorriquena/>

El Sistema de Bibliotecas recibió varios premios en la conferencia anual de la Association of Caribbean University, Research and Institutional Libraries (ACURIL) celebrada en el mes de junio en Kingston, Jamaica. Recibió el premio premio EBSCO por Liderazgo (Award for Leadership) al destacarse en el uso de nuevas tecnologías de la información para ampliar y facilitar el acceso a contenidos de publicaciones seriadas. Además, recibió el premio Albertina Pérez de Rosa, por el proyecto de digitalización y divulgación de la Revista del Café que forma parte del acervo de la Biblioteca y Hemeroteca Puertorriqueña.

## **Personal**

La Dra. Jeannette Lebrón Ramos fue reconocida como Profesional de Información del Caribe del Año 2023 en la conferencia de ACURIL. Felicitamos a la doctora Lebrón por este reconocimiento que visibiliza las aportaciones del personal docente bibliotecario del Sistema de Bibliotecas en el entorno caribeño.

Los nombramientos de bibliotecarios auxiliares temporeros y sustitutos financiados por fondos institucionales se renovaron hasta junio del 2024. Se renovaron diez nombramientos temporeros docentes hasta junio de 2024, dos menos que el año pasado. Los cuatro nombramientos temporeros de bibliotecarios auxiliares financiados con fondos HEERF no fueron renovados para este año académico. Además, las renunciaciones por jubilación merman la plantilla no docente y docente.

Es necesario destacar que la escasez de personal tendrá impacto en el servicio directo al estudiantado y dificultan que las bibliotecas y colecciones puedan cumplir con sus horarios de servicio y objetivos, las labores docentes y no docentes indispensables para el

funcionamiento óptimo de las unidades. Hay bibliotecas que de ausentarse el empleado por enfermedad u otra contingencia tendrán que cerrar. Es necesario que se autoricen contrataciones de bibliotecarios auxiliares y docentes para atender adecuadamente procesos de acreditación y las necesidades de la comunidad universitaria.

Deseo alertar que cada vez se hace más difícil reclutar personal que atienda los horarios por el mecanismo de compensación. Este mecanismo a largo plazo provoca un desgaste físico y emocional en el personal. El retraso en el pago es un factor que desalienta a los empleados y es un disuasivo al momento de reclutar personal mediante esta modalidad.

### **Presupuesto**

La asignación presupuestaria otorgada para el año fiscal 2023-24 es la siguiente: Subscripciones \$1,766,000.00 esta asignación presupuestaria permite cubrir las renovaciones que vencen durante el primer semestre. El gasto proyectado de subscripciones para todo el año académico asciende a \$2,182,611.38 queda al descubierto un total de \$416,611.38. El Sr. Basilio Rivera está consciente de este déficit y proyecta asignar los fondos próximamente. Se otorgó un presupuesto de \$200,000 para la adquisición de libros, \$6,000 para cubrir los gastos del Servicio de Préstamo Interbibliotecarios y el apartado postal, y \$60,000 para limpieza y asperjaciones de las colecciones impresas. Además, se otorgó \$342,000 para la contratación de estudiantes a jornal.

Sobre la partida de libros próximamente se le informará a las facultades la distribución presupuestaria que le corresponde. Invitamos a los facultativos especialistas en las áreas de Administración Pública, Caribe, Ciencias y Tecnologías de la Información, Comunicaciones, Educación, Música, Planificación, las Ciencias Naturales y las disciplinas humanísticas y de las Ciencias Sociales que sometan recomendaciones de libros impresos y electrónicos mediante el siguiente formulario electrónico <https://uprrp.libwizard.com/f/recomendaciones> o a los bibliotecarios jefes de las unidades del Sistema de Bibliotecas. Los correos electrónicos de éstos se encuentran en <https://www.upr.edu/biblioteca-rrp/directorio-sb/>. Deseamos enfatizar que el Sistema de Bibliotecas no adquiere libros de texto, sino publicaciones que apoyen los programas académicos y la investigación.

### **Instalaciones físicas**

En el informe anterior, documenté de manera gráfica estado físico del Edificio José M. Lázaro y otras unidades. La facultad del Sistema de Bibliotecas se ha expresado sobre diversos asuntos que atañen a la planta física y a la otorgación de espacios a unidades que no ofrecen servicios bibliotecarios.

Las condiciones no han mejorado, sino que se han precarizado. Uno de los problemas recurrentes son las filtraciones que deben atenderse con el proyecto de FEMA que no tiene fecha de inicio. Casi todas las unidades en Lázaro reportan filtraciones. Las filtraciones afectan la estructura, los recursos, y el uso de los espacios. Hay espacios que no se pueden usar por las filtraciones, el centro de reproducción de materiales es uno de ellos. Además,

se han realizado proyectos de remoción de materiales con contenido de asbesto y varias áreas han quedado sin infraestructura eléctrica, conductos de aire y losetas. A modo de ejemplo podemos mencionar la Biblioteca Regional del Caribe, Servicios Bibliotecarios para Personas con Impedimentos, Preservación y Conservación, los entresuelos y los depósitos del primer piso.

Una situación que preocupa es la escasez de personal de mantenimiento en las bibliotecas, especialmente en el Edificio José M. Lázaro, que recibe no sólo a la comunidad universitaria sino a los visitantes. Además, ofrece el horario más extendido. El Edificio Lázaro contiene las colecciones más visitadas en el recinto, una Sala de Exhibiciones de alta demanda para diversas actividades; alberga unidades externas como la Red Graduada y recientemente el DCODE. El flujo de personas en el Edificio José M. Lázaro ha aumentado significativamente durante este semestre. Esto tiene un efecto directo en el mantenimiento de las áreas de uso común, las condiciones laborales, la preservación de nuestras colecciones y la proyección del Recinto ante la comunidad universitaria y los visitantes. A la escasez de personal de mantenimiento asignado al Edificio Lázaro se añade la práctica de asignarle tareas de limpieza en otros edificios aledaños.

La Colección de las Artes y Música tiene un grave problema de filtraciones que necesita ser atendido con prioridad para evitar que los valiosos recursos artísticos de esa colección se dañen.

Por otra parte, otros espacios no pueden utilizarse porque materiales con contenido de asbesto están expuestos. Este es el caso de la Sala Zenobia y Juan Ramón Jiménez, el segundo y tercer piso de la torre. Un desprendimiento menor de estucado con asbesto a raíz del paso del Huracán Fiona en septiembre de 2022 ha provocado que el acondicionador de aire del segundo y el tercer piso se apaguen como medida de prevención. A la altura de septiembre de 2023, no hay una fecha para remover ese desprendimiento menor. En esas condiciones el personal no puede trabajar con las colecciones, y las colecciones bibliográficas deben estar en ambientes con una temperatura controlada para evitar el crecimiento de hongos. Los recursos albergados en estos pisos pueden desarrollar focos de hongos por la falta de aire acondicionado. Una situación que debería resolverse prontamente por no ser compleja se atrasa indefinidamente.

La Biblioteca de Música tiene una situación serie de planta física por un desprendimiento del techo esta situación requiere que se mueva la Colección del Seminario de Música allí se encuentran las partituras más valiosas con que cuenta la biblioteca. Las obras completas de los grandes compositores europeos se han recogido y editado como obras completas con amplios comentarios editoriales. Además de las colecciones sobre compositores específicos encontramos colecciones de la música de varios países. A estas obras se les conoce como Monumentos de la Música. Estas obras son de incalculable valor para el especialista en el campo de la música, ya que en ellas encontrará las ediciones más fieles de las obras originales de los diversos compositores. El 10 de junio de 2022 se prepararon 144 cajas de estos materiales para ser trasladados a Lázaro. No se han trasladado a Lázaro, porque no hay presupuesto para contratar una compañía que realice el trabajo. El personal de mudanza del


Recinto no es suficiente para atender este movimiento. Cabe destacar que los otros recursos tienen que trasladarse para Lázaro. Un cálculo conservador estima que como mínimo 18,984 volúmenes tienen que trasladarse a Lázaro.

El proyecto de rehabilitación de la Biblioteca Gerardo Sellés Solá no se culminó porque la fase de adquisición de mobiliario no se completó. La doctora Marisol Gutiérrez, hizo varias gestiones para indagar el estado de la adquisición del mobiliario (OP1605137c (DF-F-14-112) y no han rendido frutos. El 15 de diciembre se le solicitó por escrito al Sr. Julio Rivera Collazo de Administración Central información sobre el estado de este proyecto. No se ha recibido contestación.

Los espacios del Edificio Lázaro se necesitan habilitados para acomodar y reubicar recursos bibliográficos de unidades externas e internas, personal que se encuentra en lugares inadecuados, o que representan riesgos para su salud y seguridad, mejorar los servicios que se le ofrecen al estudiantado. Como no hay una fecha definida para la rehabilitación de los espacios inhabilitados, cuando espacios hábiles se asignan a unidades ajenas al Edificio Lázaro, la sensación de impotencia permea entre los bibliotecarios. El Sistema de Bibliotecas desea cumplir con su Visión, Misión y Metas (<https://www.upr.edu/biblioteca-rrp/sb-vision-mision-y-metas/>), el Edificio José M. Lázaro, o, la biblioteca general, pilar histórico de los servicios bibliotecarios del recinto tiene que rehabilitarse para volver a ser el centro de acceso a la información, y todos sus espacios deben estar destinados para albergar colecciones, servicios y al personal bibliotecario.

Se han sostenido reuniones con la Arquitecta Mayra O. Jiménez Montano, asesora a cargo de Proyectos de Infraestructura del Recinto de Río Piedras, sobre proyectos programados para atender las múltiples necesidades de infraestructura del Edificio Lázaro.

Sometido hoy, 31 de agosto de 2023, por



Nancy Abreu Báez, Ph. D.  
Directora



BIBLIOTECA SANTIAGO IGLESIAS HIJO

1 de septiembre de 2023

Universidad de Puerto Rico  
Recinto de Río Piedras  
Escuela de Arquitectura  
11 Ave. Universidad  
Suite 1101  
San Juan, PR 00925-2531

t. 787.764.0000  
x. 85991, 85995, 85999

f. 787.763.5377  
<http://bibarquitectura.uprrp.edu/>  
[biblioteca.arquitectura@upr.edu](mailto:biblioteca.arquitectura@upr.edu)

Senado Académico  
Universidad de Puerto Rico  
Recinto de Río Piedra

P/C: Nathalie González Torres. M.I.S  
Director

Biblioteca Santiago Iglesias. hijo y AACUPR  
Universidad de Puerto Rico  
Recinto de Río Piedra

**RE: Informe de la Directora de la Biblioteca Santiago Iglesias, hijo en cumplimiento con la Certificación Núm. 44, Año Académico 2022-2023-1er semestre**

### **Biblioteca**

Las bibliotecas son fundamentales para optimizar la educación universitaria y dotar a la sociedad con conocimientos. para la educación universitaria y para la sociedad. Fortalecen las instituciones académicas al apoyar la actividad docente, la investigación y las profesiones. Por su prestigio, atraen a estudiantes y profesores, incluso provenientes de otras latitudes. Hacen accesible la información a todos y son claves para las evaluaciones y acreditaciones de los programas académicos.

La Biblioteca Santiago Iglesias, hijo (BSIH), creada en 1966, es la biblioteca especializada más importante en Puerto Rico y el Caribe insular dedicada a temas de arquitectura y diseño. En 1968 se separa de la Biblioteca General del recinto, pasa al antiguo edificio de la Escuela Arquitectura y en 2004 se traslada a las nuevas instalaciones del nuevo edificio de la Escuela de Arquitectura.

La Biblioteca apoya el bachillerato en diseño ambiental y las concentraciones menores en Bellas Artes, Innovación y Creación de Administración de Empresas e Ingeniería. Igualmente, apoya las maestrías en Arquitectura 1.5 y 3.5 (grados profesionales) y los grados conjuntos con las escuelas de Planificación y Derecho. Próximamente se ofrecerán las certificaciones en Paisajismo y Conservación Patrimonial. La Escuela de Arquitectura tiene además en su agenda la creación de maestrías en paisajismo, conservación patrimonial y gerencia y construcción.

## Servicios

La Biblioteca Santiago Iglesias, hijo (BSIH), es la unidad de apoyo a la investigación más importante para la Escuela de Arquitectura y otras instituciones en Puerto Rico que ofrecen estudios de arquitectura. Esta comprende de un espacio físico de 11,642 pies cuadrados y tiene una colección de aproximadamente 40,956 volúmenes catalogados. Además de apoyar a los programas académicos de la Escuela de Arquitectura, la BSIH fortalece a otras disciplinas, tales como paisajismo, diseño de interiores, planificación urbana, artes plásticas e historia del arte. Por consiguiente, entre la población que solicita los servicios están los estudiantes de la UPR y otras universidades, estudiantes escolares, docentes, investigadores, arquitectos, arquitectos paisajistas, interioristas, urbanistas y público en general. La BSIH ofrece los siguientes servicios:

- Consulta sobre temas de investigación.
- Consulta en línea y presencial.
- Consulta sobre temas de arquitectura y temas afines.
- Acceso a bases de datos especializadas en arquitectura.
- Acceso a recursos bibliográficos impresos.
- Orientación sobre el estilo de redacción Chicago.
- Programa de competencias de información.
- Diseño instruccional para cursos en línea.
- Diseño de recursos instruccionales para cursos en línea.
- Asesoramiento sobre las estrategias de enseñanza para cursos a distancia.

Como se muestra en la última columna y proveyendo un contexto y transformando sobre la narrativa presentada a continuación la Tabla 1, Horario de servicio, para el segundo semestre 2021-2022 se presentó un incremento en la cantidad de horas para ofrecer servicios a los usuarios. Esto surge como resultado del acuerdo entre los representantes estudiantiles y el Rector Dr. Luis A. Ferrao Delgado para cumplir con uno de los reclamos hechos durante el paro estudiantil realizado el pasado semestre: extender el horario de servicio de las bibliotecas. Sin embargo, este compromiso llevo consigo un sinnúmero de situaciones que limitaban aún más y colocaban en riesgo el compromiso instruccional de las bibliotecas y su personal. Es por ello, que luego de un análisis entre el horario de servicio (antes mencionado) y el total de visitas; presentado en el informe anterior (2do semestre 2021-2022), se presenta los resultados con la nueva estadística de servicio (Tabla 2 a y 2b), tomado la decisión de reducir el horario, moviendo el personal que cubría gran parte del horario extendido a uno horario donde hay mayor necesidad. El horario continuo para el semestre en curso 1er y 2do semestre 2022-2023 (véase Tabla 1.)

Tabla 1. Horario de servicio.

|                              | 2016-2017   | 2017-2018   | 2018-2019   | 2019-2020   | 2020-2021   | 1er Sem .<br>2021-2022  | 2do. Sem.<br>2021-2022  | 1er sem 2do<br>sem<br>2022-2023   |
|------------------------------|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Horario<br>semanal           | Lunes a jueves<br>8:00 a.m. a<br>10:00 p.m.<br>Viernes 8:00<br>a.m. a 6:00<br>p.m.<br>Sábado 8:00 a<br>12:00 y 1:00 a<br>4:30 p.m.<br>Domingo<br>12:00 a 5:00<br>p.m.<br><br>Feriados:<br>cerrado | Lunes a jueves<br>8:00 a.m. a<br>10:00 p.m.<br>Viernes 8:00<br>a.m. a 6:00<br>p.m.<br>Sábado 8:00 a<br>12:00 y 1:00 a<br>4:30 p.m.<br>Domingo<br>12:00 a 5:00<br>p.m.<br><br>Feriados:<br>cerrado | Lunes a jueves<br>8:00 a.m. a<br>10:00 p.m.<br>Viernes 8:00<br>a.m. a 6:00<br>p.m.<br>Sábado 8:00 a<br>12:00 y 1:00 a<br>4:30 p.m.<br>Domingo<br>12:00 a 5:00<br>p.m.<br><br>Feriados:<br>cerrado | Lunes a jueves<br>8:00 a.m. a<br>10:00 p.m.<br>Viernes 8:00<br>a.m. a 6:00<br>p.m.<br>Sábado 8:00 a<br>12:00 / 1:00 a<br>4:30 p.m.<br>Domingo<br>12:00 a 5:00<br>p.m.<br><br>Feriados:<br>cerrado | Lunes a<br>viernes<br>8:00 a.m. a<br>12:00 m. /<br>1:00 p.m. a<br>4:30 p.m.<br><br><br>Sábado,<br>Domingo<br>y Feriados:<br>cerrado | Lunes a<br>viernes<br>10:00 a.m. a<br>2:00 p.m. /<br>3:00 p.m. a<br>6:30 p.m.<br><br><br>Sábado,<br>Domingo<br>y Feriados:<br>cerrado | Lunes a jueves<br>8:00 a.m. a<br>12:00 media<br>noche<br>Viernes<br>8:00am –<br>4:30pm<br><br>Sábado y<br>domingo 8:00<br>a 4:00 p.m.<br><br>Feriados:<br>cerrado | Lunes a jueves<br>8:00-9:00pm<br><br>Viernes y<br>sábado<br>8:00am –<br>4:00pm<br><br>Domingo y<br>días feriados<br>cerrado |
| Cantidad<br>horas<br>anuales | 13,510 horas  | 2,475.5 horas   | 13,510 horas  | 13,510 horas  | 1,387.5 horas   | 900 horas<br>(semestral)  | 1,820 horas<br>(semestral-<br>estimado)   | 1,340 horas<br>(Semestral)  |

Según se muestra (Tabla 1), horario para este 2do semestre 2022-2023 es hasta las 9pm cerrando los domingos. Colocando el personal de contrato a un horario de mayor movimiento de visitantes y necesidades en servicio de referencia. Es nuestro compromiso como centros de investigación y divulgación que se preste el personal adecuado y necesario para atender los objetivos y compromiso institucional. Los servicios se vieron afectados por el solo hecho de permanecer abiertos en un horario que no necesariamente cumple con el fin de facilitar el quehacer de las bibliotecas., cuando existe una necesidad mayor de acceso a la información, la BSIH no cuenta con el personal docente que catalogue los recursos bibliográficos impresos y electrónicos. La BSIH llevaba trabajando hace aproximadamente tres años para que la aprobación de presupuesto para un puesto docente a la Biblioteca y que este sea para un catalogador. Lugo de redactar sin número de cartas, informes anuales y semestrales al senado, llevado reclamos a la administración y es la solicitud de una contratación, de 3 puestos vacantes que han dejado la jubilación y renuncias. Para el mes de octubre del 2022, salió por medio de comunicado Instruccional/ Rectoría la aprobación de 4 plazas docentes para la Escuela de Arquitectura, en donde, una de las plazas es para BSIh (así se especifica). A pesar de la aprobación de la convocatoria y el proceso de candidatos, se llevó a cabo la selección del mismo para el 2do semestre 2022-2023. Semestre que comienzo con una acreditación del NAAB en el me de marzo. La situación en la BSIh continua presente por falta de personal docente con experiencias en Bibliotecas académicas y áreas especializadas, afectado los servicios y los recursos humanos que trabaja en la unidad. Actualmente contamos con un personal en nombramiento probatorio (Nuevo Catalogador) y uno por contrato/confianza dirigiendo la unidad.



Tabla 2a. Estadística de usuarios de servicio para horario extendido/personal por contrato días de semana para el 1er y 2do semestre 2022-2023.

|                     |  |
|---------------------|--|
| <b>2022-23</b>      | <b>Lunes a viernes<br/>6:00pm – 9:00pm</b> |
| <b>1er semestre</b> | <b>550</b>                                 |
| <b>2do semestre</b> | <b>637</b>                                 |

Tabla 2b. Estadística de usuarios para servicio lunes – viernes y sábados

\*Domingo-Cerrado

|      | Modalidad            | 2018-2019                        | 2019-2020*                      | 2020-2021*          | 2021-2022                        | 2022-2023 |
|------|----------------------|----------------------------------|---------------------------------|---------------------|----------------------------------|-----------|
| BSIH | Cantidad Presencial  | 24,172 (julio 2018 -agosto 2019) | 18,295 (agosto 2019- Marzo2020) | 82 citas            | 9,768                            | 18,610    |
|      | Cantidad a distancia | Datos no disponibles             | Datos no disponibles            | 6 consultas LibChat | 115 Libchat y correo electrónico | 58        |
|      | Total Anual          | 24,172                           | 18,295                          | 90                  | 9,883**                          | 18,668    |

\* Desde marzo 2020 hasta mayo de 2021 las clases se ofrecieron a distancia por Covid-19.

\*\*Total de usuarios atendido Virtual + Presencial 2021-2022

Es por ello, y como mencionado al comienzo del informe junto con el análisis presentado en el párrafo anterior, dieron lugar a la continuidad de la reducción del horario en servicio para el semestre en el que se presenta el informe. Moviendo al personal a uno cuya necesidad es más pertinente y necesaria. Como se observa en la tabla 2b comparativamente al semestre anterior hubo un aumento, sin afectar el usuario impactado en servicio. Más importante aún es que la cantidad de usuarios aumento significativamente al año anterior (2021-2022) volviendo a la cantidad (y aún más) que antes de la pandemia. Lo que presenta que el estudiante de hoy en día requiere los servicios presenciales de las Bibliotecas. Así lo muestra las estadísticas. A lo que, se suma la falta del personal para atender lo que ahora es la nueva normalidad en la educación donde tenemos estudiantes virtuales y presenciales y el personal aun es menor que su inicio. Los servicios de consulta virtual lo hemos reducido, ya que la carga presencial es mayor.

El servicio al estudiante es prioridad y forma parte esencial de nuestra responsabilidad institucional, pero también lo son las acreditaciones que nos permiten mantener la posición o *standing* y, como consecuencia, atraer estudiantes a tan reconocida Escuela de Arquitectura. Sin embargo, la escasez de personal bibliotecario docente puede afectar su acreditación y tener señalamientos Este asunto se detalla en la sección de Personal del informe adjunto.

### Presupuesto

El presupuesto para el desarrollo de la colección se redujo en un 45% en comparación al año pasado año académico 2022-2023 y entre los años académicos desde 2016 al 2022. Hoy día, el presupuesto es insuficiente para, al menos, cumplir con los compromisos anuales como el pago de suscripciones. Además, no se asignaron fondos para materiales.

Tabla 3. Presupuesto de la Biblioteca Santiago Iglesias, hijo, 2016-2023.

| Año fiscal  | 2017-2018   | 2018-2019   | 2019-2020   | 2020-2021    | 2021-2022   | 2022-2023 | 2023-2024 | Reducción Total** |
|-------------|-------------|-------------|-------------|--------------|-------------|-----------|-----------|-------------------|
| Presupuesto | \$84,000.00 | \$84,000.00 | \$82,000.00 | \$62,000.00* | \$82,000.00 | 90,000.00 | 47,000**  | \$37,000.00       |

\*Se incluyen los \$20,000 en fondos CARES Act para la compra de libros electrónicos.

\*\*Reducción de un 50% entre las cifras de los años fiscales 2016-2017 hasta 2019-2020 y las correspondientes a los últimos dos años.

¿Cómo nos afectan los recortes presupuestarios? El mercado del libro sigue evolucionando y los costos siguen subiendo (se calcula un aumento anual de más de un 5%). Con el aumento en los costos y los recortes presupuestarios, se reduce nuestra capacidad para adquirir los recursos bibliográficos medulares de la disciplina, así como la adquisición de estos para programas nuevos para este nuevo año (Ejemplo Maestría en Gerencia de Proyecto). De igual forma, se afectan las suscripciones de revistas, la subcontratación de servicios de limpieza especializada para asperjar y descontaminar las colecciones, la compra de materiales para preservación y la actualización de la tecnología que faciliten el acceso y uso de recursos bibliográficos, entre otros. Se ha tenido que reducir suscripciones y servicios en bases de datos para ajustarnos al presupuesto asignado. Como se ha detallado en el párrafo adjunto, los aumentos en libros como en todos los entornos ha aumentado, por tanto, hemos tenido que ajustar al mismo bajando los recursos bibliográficos. El asunto de la limpieza es un factor imprescindible, la falta de empleados en este sector, las situaciones de aires acondicionado, añadido a la falta de presupuesto para asperjar es perjudicial para la conservación del valor adquisitivo en los recursos bibliográficos y humanos de las Bibliotecas.

**Ver documento:** [Resolución del Personal Docente](#)

### Personal (Recursos humanos)

Como consecuencia de los esfuerzos institucionales para lograr las acreditaciones de los programas académicos, en el 2007 las bibliotecas de la Universidad de Puerto Rico fueron evaluadas por la [Association of College & Research Libraries \(ACRL\)](#), división de la American Library Association. Como resultado del

Patrono con Igualdad de Oportunidad en el Empleo M/M/V/I

informe de la evaluación hecha por la ACRL a la BSIH, se aprobó una plaza docente, que fue ocupada por la Dra. Laurie A. Ortiz. Ese puesto se dedicó a la creación del programa de destrezas de información e investigación, así como al avalúo del aprendizaje estudiantil de esas destrezas.

En 2017, ante la jubilación del director del Archivo de Arquitectura y Construcción de la Universidad de Puerto Rico (AACUPR), la doctora Ortiz pasó a ser su directora. En 2019, con la jubilación del director de la Biblioteca, la doctora Ortiz también pasó a ocupar este puesto de dirección. En 2020, la bibliotecaria docente a cargo de la organización, catalogación y clasificación de la colección se acogió a la jubilación y desde el 1 de julio de 2020 la Biblioteca y el Archivo solamente cuentan con una docente en ambas unidades. Como se redacta en este escrito, la doctora Ortiz acopló cuatro puestos administrativos/docentes, por lo que es humanamente imposible que asumiera un quinto puesto docente de tanta y especializada envergadura. No se pueden cubrir cinco puestos con un solo docente. Mediante mi contratación, acogí los cuatro puestos que la doctora Ortiz ocupaba. Esta situación se complica por los obstáculos que surgen por la magnitud de las responsabilidades que tienen cada una de las plazas sin ocupar, y afectan el funcionamiento adecuado de la BSIH e impactan a la comunidad universitaria y los compromisos institucionales. Hace 5 meses que por nombramiento probatorio se designó un catalogador. En modo de entendimiento; personal docente jubilado o renuncia sin ocupar, Director de Biblioteca, Bibliotecario en Destrezas de Información, Bibliotecario de Referencia, y Director de Archivo de Arquitectura y Construcción de la Universidad de Puerto Rico (AACUPR), los 4 docentes de tarea completa que abarca un solo personal docente por contrato en BSIH, el de esta servidora que redacta el informe adjunto, profesora Nathalie González Torres, Director de la BSIH y AACUPR(el cuarto puesto docente). Personal que ha demostrado compromiso institucional en un puesto de contrato/confianza.

¿Qué es una biblioteca académica? Es un centro de acceso a la información, investigación y aprendizaje con recursos para avalar, reforzar, divulgar y ofrecer a los estudiantes, investigadores y a nuestra facultad. La falta de docentes con nombramiento o permite cubrir todas las necesidades que se presentan y luchar a su vs por la sobrevivencia de las unidades, Biblioteca y AACUPR. El personal docente contrato/confianza asume el cuarto puesto dirigiendo AACUPR sin ninguna remuneración económica, solo con la satisfacción de seguir levantado un patrimonio institucional y que ha logrado subvención en tan solo un año de dirigir la misma, logrado 8 donaciones en equipo de resguardo(paneras) y documental, presupuesto de 30,000 luego de 5años sin presupuesto para dicha unidad, comprometido con su quehacer como profesional de la información. (ver recomendaciones)

La falta de personal afecta adversamente el Archivo y la Biblioteca. El impacto es adverso y a gran escala porque se perjudica el servicio que ofrecemos, la posibilidad de reforzar las destrezas y competencias de información e investigación para cumplir con lo establecido en el currículo, como también las

Informe de la Directora Biblioteca Santiago Iglesias, hijo  
 En cumplimiento con la Certificación Núm. 44 Año Académico 2022-2023

investigaciones que realizan los usuarios. En fin, se afectan todas las labores que un bibliotecario docente realiza, según la descripción de su puesto. A esto se le añade la fuga de talentos ante la situación actual.

Tabla 4. Recursos humanos en la Biblioteca.

| Año fiscal | Bibliotecarios Docentes   | Bibliotecarios Auxiliares  | Secretaria | Coordinador de Computación Académica (TIED) |
|------------|---|--|------------|---|
| 2022-2023  | 2 docentes =<br>1docent por contrato cubre puestos de trabajo en Biblioteca y Dirige el ACCUPR= 4 puestos<br><br>1 docente catalogador/ nombramiento probatorio | 1 diurno- permanente<br>1 nocturno- Contrato                       | 1          | 1   |
| 2021-2022  | 1 docente cubre puestos de trabajo en Biblioteca y Dirige el ACCUPR= 5 puestos  | 1 diurno<br>1 nocturno (Contrato desde junio 2022- diciembre 2022) | 1          | 1   |
| 2021-2022  | 1 docente cubre 5 puestos de trabajo  | 1 diurno<br>1 nocturno (Contrato desde nov. 2021-mayo 2022)        | 1          | 1   |
| 2020-2021  | 1 (jubilación de la docente a cargo de catalogación, mientras que 1 docente dirige dos áreas: AACUPR y Biblioteca).   | 1  | 1          | 1   |
| 2019-2020  | 2 (1 docente dirige dos áreas: AACUPR y Biblioteca)   | 1 (1 pasa al AACUPR)   | 1          | 1   |
| 2018-2019  | 2 (jubilación del director de la Biblioteca y 1 docente pasa a dirigir dos áreas: AACUPR y Biblioteca)  | 2  | 1          | 1 (1 pasa al AACUPR)                        |
| 2017-2018  | 2 (jubilación del director AACUPR y 1 docente pasa al AACUPR)   | 2  | 1          | 2   |

Informe de la Directora Biblioteca Santiago Iglesias, hijo  
 En cumplimiento con la Certificación Núm. 44 Año Académico 2022-2023

|           |   |           |   |   |   |   |   |   |
|-----------|---|-----------|---|---|---|---|---|---|
| 2016-2017 | 3 | 2015-2016 | 3 | 1 | 2 | 2 | 1 | 2 |
|           |   | 2015-2016 | 3 |   | 2 |   | 1 | 2 |
|           |   | 2014-2015 | 3 |   | 2 |   | 1 | 2 |
|           |   | 2013-2014 | 3 |   | 2 |   | 1 | 2 |
|           |   | 2012-2013 | 3 |   | 2 |   | 1 | 1 |
|           |   | 2011-2012 | 3 |   | 2 |   | 1 | 0 |
|           |   | 2010-2011 | 3 |   | 2 |   | 1 | 0 |
|           |   | 2009-2010 | 3 |   | 2 |   | 1 | 0 |

Como se puede observar, la Biblioteca opera con un 75% menos de su plantilla de recursos humanos. Como todos conocen, la sobrecarga de trabajo trae consigo tensión, agotamiento o fatiga laboral, desbalance en la vida personal y laboral, y hasta la fuga de talentos. Está claro que nuestro mayor escollo es no contar con el recurso humano necesario para cumplir a cabalidad con nuestra misión. La reducción del personal docente en la Biblioteca se traduce a 1:400 (2 bibliotecario: estudiantes y profesores de la Escuela).

Por otra parte, Middle States Commission on Higher Education (MSCHE) espera que se enseñen las destrezas y competencias en información entre nuestros estudiantes. La falta de personal nos pone en riesgo de recibir señalamientos por parte de las agencias acreditadoras (MSCHE). En el 2019, el Comité Externo de Auto Estudio del Programa Graduado de la Escuela mencionó, entre sus preocupaciones, la congelación de plazas docentes en la Biblioteca de la Escuela de Arquitectura y cómo esto nos afecta.

**MSCHE** - [https://www.msche.org/standards/#standard\\_3](https://www.msche.org/standards/#standard_3) - Standard III, Design and Delivery of the Student Learning Experience, Criteria 5. at institutions that offer undergraduate education, a general education program, free standing or integrated into academic disciplines, that:

- a. offers a sufficient scope to draw students into **new areas of intellectual experience, expanding their cultural and global awareness and cultural sensitivity, and preparing them to make well-reasoned judgments outside as well as within their academic field;**
- b. offers a curriculum designed so that students acquire and demonstrate **essential skills** including at least oral and written communication, scientific and quantitative reasoning, **critical analysis and reasoning, technological competency, and information literacy.** Consistent with mission, the general education program also includes the study of values, ethics, and diverse perspectives; and
- c. in non-US institutions that do not include general education, provides evidence that students can demonstrate general education skills;

6. in institutions that offer graduate and professional education, opportunities for the **development of research**, scholarship, and **independent thinking**, provided by faculty and/or other professionals with credentials appropriate to graduate-level curricula;
7. adequate and appropriate institutional review and approval on any student learning opportunities designed, delivered, or assessed by third-party providers; and
8. periodic **assessment** of the effectiveness of programs providing **student learning opportunities**.

### **Instalaciones**

La Biblioteca, así como el AACUPR no ha sido asperjados por compañías expertas en el servicio mencionado, desde el 2021. Esto, ya que, no existe el presupuesto para tragar dicha necesidad. La asperjación es esencial, no tan solo para los recursos de bibliográfico de gran valor monetario e investigativo, también para la salud de los usuarios y empleados de las unidades en cuestión. En el pasado año han ocurrido fuertes lluvias que han repercutido lamentablemente en filtraciones en diferentes áreas de la Biblioteca. El cierre por falta de aires acondicionado y huracanes. Esto ha ocasionado filtraciones que afectan negativamente los recursos bibliográficos, el equipo, la salud del personal y, a su vez, el servicio.

En este año 2022-2023 se han levantado 28 órdenes de servicios para atender las situaciones de filtración y deterioro de planta física. De estas solo la mitad ha sido atendida, por la falta de personal que existe para atender dichas solicitudes. Hemos presentado situaciones de fuego en conexiones eléctrica por entrada de agua por las fuertes lluvias y mantenimiento al edificio. Esto según nos indica la unidad de facilidades y planta física, por falta de materiales y personal. En modo de ejemplo, el pasado 10 de agosto se presentó el fuego en la conexión eléctrica con orden de servicio de la fecha en cuestión y aún para el 1 de septiembre 2023, no han trabajado la situación. Se desconectó la toma eléctrica de dicha sección para evitar otros contratiempos. De igual forma, la poca seguridad que se les ofrece a los estudiantes y empleados es preocupante, sobre todo durante el horario nocturno.

### **Recomendaciones**

Recomendamos enfáticamente que se conserven los fondos fiscales provistos (mediante circular de Rectoría) de nuestra Biblioteca mediante la contratación de un bibliotecario docente con prioridad. Esta disminución de personal docente está provocando que se afecten las labores de control bibliográfico, el desarrollo de competencias de información e investigación y el avalúo del aprendizaje, entre otros. Estas labores de naturaleza docente requieren, entre otras cosas,

entrenamiento, peritaje y conocimiento especializado que no se compensa con el trabajo de los bibliotecarios auxiliares, estudiantes o voluntarios. La falta de personal docente bibliotecario es un obstáculo a la hora de ofrecer servicios y cumplir con el compromiso institucional, que también abarca las acreditaciones. El reclutamiento de personal docente nos permitirá reforzar la enseñanza de las competencias de información e investigación entre nuestros estudiantes.

Las bibliotecas son mucho más que repositorios de información y aunque sus instalaciones físicas sean adecuadas, es imperativo que tengan el apoyo humano que desarrolle servicios tanto técnicos como educativos. No debemos esperar a poner en lente de duda nuestro compromiso institucional a las acreditaciones. Como se han señalado a otros recintos de la UPR; que hoy día están en el ojo de los futuros estudiantes universitario que están escogiendo la universidad de su futura carrera universitaria. Recomiendo ser proactivo en solucionar futuros señalamientos y fortalecer nuestro compromiso institucional, así como priorizar las Bibliotecas como parte de las agendas de reclutamiento y asignación de fondos.

De igual forma, hago un llamado a los Comité de personal que evalúen las rubricas para la selección del personal docente de servicio como somos los Bibliotecarios. Tenemos una especialidad con un horario de servicio. Tenemos profesionales de la información capacitados con vasta experiencia y comprometidos con la institución y demostrados atreves del tiempo, y los pasamos de visto con rubricas diseñadas para Docente de catedra que no ofrecen servicio administrativo/catedrático como lo es el Bibliotecario. Es perjudicial no tan solo al quehacer del Bibliotecario, si no al nuevo nombramiento que debe cumplir con requisitos que no les permiten desempeñar con las tareas administrativas que recaen en un docente de servicio. Desviando la verdadera razón de su puesto y profesión dentro de la institución y aportación a las mismas. Muchos de estos comités no cumplen con presencia de Bibliotecarios o conocimiento en nuestro campo y eso es algo que debe ser mira de evaluación.

Por otra parte actualmente, los bibliotecarios auxiliares por contrato ganan menos por hora que los estudiantes asistentes por jornal o estudio y trabajo que supervisan. Se sugiere que las autoridades universitarias eleven un planteamiento a Presidencia sobre este particular. La otra medida que se recomienda para atender esta situación es que se permita reclutar los bibliotecarios auxiliares en un rango II y no I, ofrecer beneficios como plan médico, de esta manera se podría ofrecer un salario un poco más atractivo. Estas medidas ayudarían con el reclutamiento y retención del personal.

Esperamos que esta exposición ayude a tomar las acciones pertinentes para beneficio de nuestra comunidad académica. Muchas gracias por su atención.

Universidad de Puerto Rico  
Recinto de Río Piedras  
Facultad de Ciencias Naturales  
Centro de Información y Tecnología

Informe al Senado Académico  
Biblioteca de Ciencias Naturales  
1 de septiembre de 2023

El Centro de Información y Tecnología (CITec):

- Es la unidad de apoyo a la docencia de la Facultad de Ciencias Naturales (FCN).
- Se crea en el 2008 uniendo facilidades y servicios de la facultad con el espacio y el personal de la Biblioteca de Ciencias Naturales.
- Antes del 2008 la Biblioteca de Ciencias Naturales era parte del Sistema de Biblioteca (SB), que luego de una desvinculación parcial, la adquisición y catalogación de recursos de información continuó a cargo del Sistema de Biblioteca, mientras que el edificio y su personal pasó a la Facultad de Ciencias Naturales.

Servicios

- La Biblioteca de la FCN es el mayor componente del Centro y brinda servicio a toda la comunidad universitaria de la Facultad de Ciencias Naturales y público en general.
- Además de contar con recursos impresos y electrónicos, integra, en los tres pisos del Edificio Néstor M. Rodríguez (NMR), 80 computadoras para uso de los estudiantes y ofrece, en su primer piso, tres computadoras para el uso de visitantes. Provee préstamo de equipo audiovisual a profesores y ayudantes de cátedra para los cursos que se ofrecen.
- El Centro incluye servicios especializados para la Facultad de Ciencias Naturales que consisten en reproducción de exámenes e ilustración científica para presentaciones en congresos de ciencia.
- También, cuenta con un espacio para tutorías gratuitas a estudiantes subgraduados (A-316), que incluye un espacio con 10 computadoras más cuatro salas para uso de tutores, coordinado con los profesores que les supervisan. En estos momentos el problema con el aire acondicionado ha provocado crecimiento de hongos en las telas de cubículos y sillas, lo que ha impedido su uso por el momento.
- Ofrecemos espacios de oficina para estudiantes graduados que trabajan como ayudantes de cátedra en el CN 252 Fase I. Este espacio cuyo acceso es controlado por la Biblioteca, le sirve al



ayudante de cátedra de los diferentes departamentos, de área de estudio y así como de oficina para atender a sus estudiantes, además de permitirle de guardar sus pertenencias en casilleros bajo llave.

## Presupuesto

- El presupuesto de la Biblioteca de Ciencias es controlado por el Decano Auxiliar de Administración de la Facultad de Ciencias Naturales, quien está en proceso de jubilarse.
- Normalmente se asigna fondos a la biblioteca para:
  - compra de materiales, (No se asignó dinero para materiales en el nuevo presupuesto).
  - fondos para pagar recursos informativos que se requieren para acreditaciones que no son adquiridos por el SB. (La Facultad de Ciencias pudo continuar adquiriendo para 2023 las bases de datos adicionales a las que adquiere el Sistema de Bibliotecas para mantener acreditaciones y certificaciones de programas. Pero no hay fondos asignados para renovar 2024).
  - para reclutar personal por nombramiento temporero y contratar a estudiantes por el Programa de Jornal. (En este año el presupuesto para Estudiantes a Jornal estuvo bajo control de Decanato, solo se pudo contratar a 4 estudiantes. Para este año no se asignó en el presupuesto dinero para jornal).
  - servicios de limpieza y asperjación de las colecciones. No contamos con presupuesto para este renglón. Cuando se repare y normalice el aire acondicionado en el recinto vamos a necesitar una limpieza espacial ya que se está propagando hongos en la colección en el primer piso.
- El presupuesto para los recursos informativos de esta unidad es parte del presupuesto del Sistema de Bibliotecas.

## Recursos informativos

Aparentemente se han mantenido gran parte de las suscripciones. Se ha solicitado una actualización de la cantidad de suscripciones, ya que tenemos que dar esa información para los procesos de acreditación de los diferentes programas.

En cuanto a las bases de datos que adquiere la Facultad de Ciencias Naturales para sostener acreditaciones y certificaciones de sus programas, se completó el pago para 2023 de la base de datos ACM Digital Library, requerida por ABET al Departamento de Ciencia de Cómputos, a un costo de \$7,072.52 y de la base de datos SciFinder, requerida por ACS para certificar el Programa de Química, por \$ 37,095.00. No hay asignado presupuesto para la renovación 2024, cuyo costo debe ser lo pagado más un 7% aproximadamente.

## **Personal**

Para julio 2023 se logró la renovación de contrato de dos bibliotecarios. No se autorizó el tercer contrato que teníamos.

CITec continúa con 9 empleados, 3 por contrato, 6 permanentes a tiempo completo y uno a tiempo parcial. No contamos con secretaria ni oficial administrativo. Contamos con una Bibliotecaria III y una Bibliotecaria I por contrato, tres Bibliotecarios Auxiliares II (una a cargo de la dirección interina y trabajos administrativos), dos Bibliotecarios Auxiliares I por contrato, y un especialista en computadoras y telecomunicaciones. También en el edificio se ubica el artista gráfico a cargo de impresión de afiches y reproducción de exámenes, cuya labor es directa con la facultad y no interviene con los servicios de la biblioteca. La falta de un técnico audiovisual que ayude con los equipos de enseñanza sigue agudizándose, en un momento en que hay más equipos de apoyo a la enseñanza.

En cuanto a estudiantes asistentes, el Decanato tiene asignados fondos para jornal para este año. Durante el año pasado se pudieron contratar 4 estudiantes a jornal y 8 estudiantes bajo el programa de Estudio y Trabajo (PET). Los estudiantes de PET, como siempre, son asignados a finales de septiembre en adelante. Mientras tanto la biblioteca ha tenido que dar servicio solo con el primer piso abierto por falta de personal.

## **Instalaciones**

El edificio de la biblioteca tiene habilitado sus tres pisos para dar servicio, pero por falta de personal que supervise los pisos, solo tiene abierto el primer piso. En el primer piso sigue reubicado en los Salones de Estudio y en la Sala de Investigación, el Decanato de Ciencias Naturales, en lo que se lleva a cabo el arreglo del sistema de aire acondicionado de sus oficinas.

En el tercer piso se llevó a cabo una reubicación de anaqueles, que requirió ocupar mesas y cubículos con recursos, pero se han habilitado cubículos y mesas en la parte este y sur del piso, mientras que en la parte central y norte se está llevando a cabo el reacomodo de la colección. Cuando tengamos estudiantes que ayuden a supervisar los pisos, este también estará disponible.

La entrada de personas al edificio de enero a junio ascendió a 16,895.

## **Horario de servicio**

Durante el segundo semestre 2022-2023 continuamos solo dando servicio 50 horas semanales de 8:00 am a 6:00 pm de lunes a viernes. No se pudo extender el horario hasta las 8:00 pm de lunes a viernes.

## **Comentarios finales**

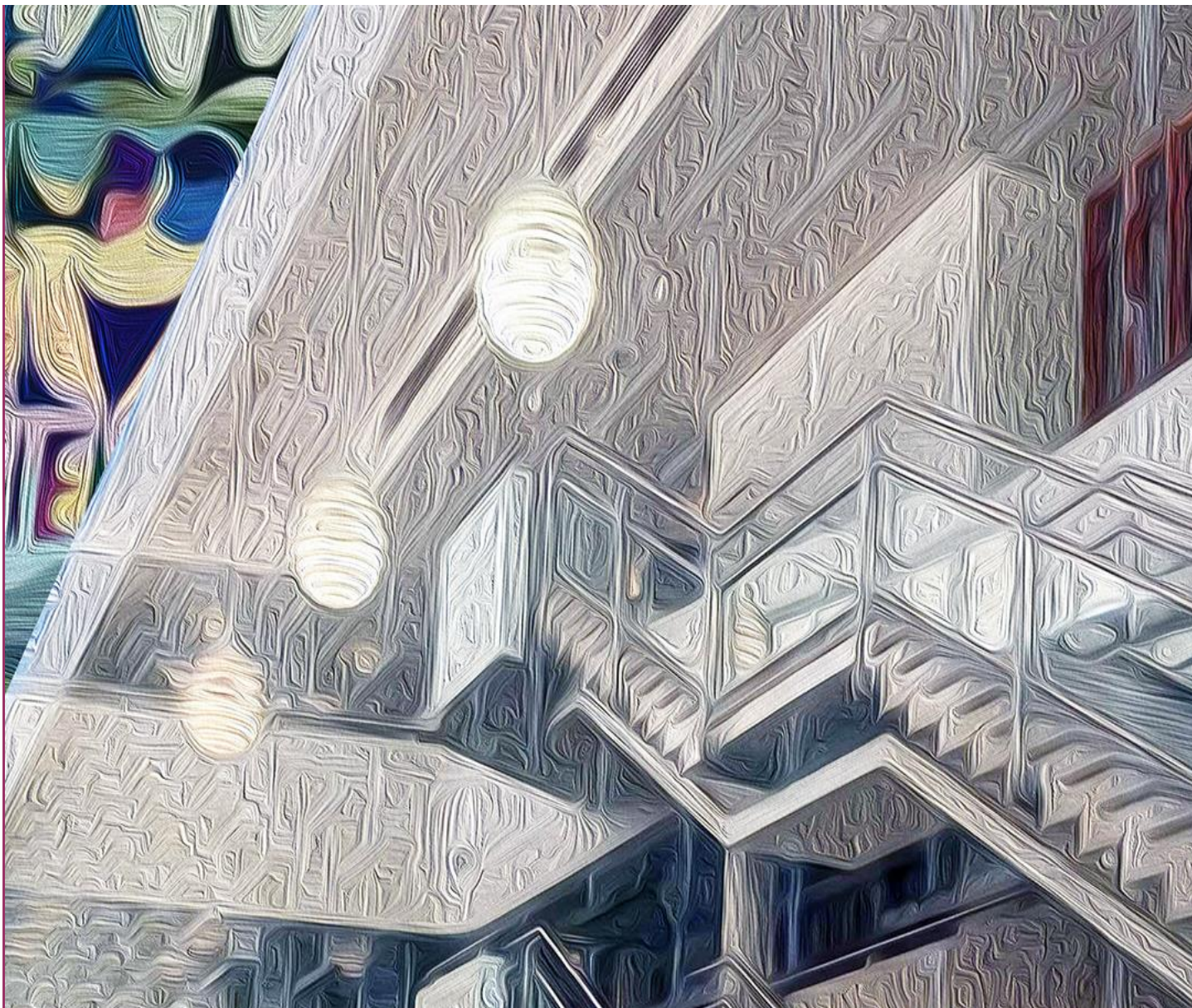
Una universidad en la que se otorgan grados doctorales y se realizan investigaciones a nivel postdoctorales, debe promover un ambiente de estudio, ofertas y servicios durante todo el día, los 7

días de la semana. Si hay clases en días feriados, debe garantizar servicios a los estudiantes en esos días en adición a las clases. Ese nivel de investigación no se logra asistiendo solo a clases, no se logra con un horario de lunes a viernes de 8:00 am a 4:30 pm. La universidad debe fomentar un ambiente que vaya más allá de tomar una clase, y las bibliotecas ayudan a fomentar ese ambiente fuera de clase, además de facilitar recursos informativos ya que es un pilar en el apoyo curricular.

Las investigaciones, descubrimientos e invenciones no solo ayudan a la universidad, redundan en beneficio económico para el País. Por otro lado la UPR sirve de ayuda al desarrollo de la investigación en las universidades privadas, ya sea en proyectos colaborativos de investigación, miembros de la facultad que al retirarse pasan a trabajar a universidades privadas y compartiendo recursos informativos por lo que indirectamente, la disminución de nuestros recursos bibliográficos también afecta a las universidades privadas.

Cuantificar el mantener facilidades, contar personal técnico en laboratorios de investigación, apoyo en procesos de compra materiales y equipos para desarrollar las investigaciones subvencionadas, realizar procesos de reclutamiento y contratación de personal, someter asistencias y al final de la subvención, rendir cuentas de los gastos incurridos a la agencia que brindó el dinero además de producir las publicaciones necesarias para evidenciar el trabajo realizado, no puede estar todo esto en manos de un investigador que a su vez brinda cursos. Se supone que haya una infraestructura de apoyo que dé paso a que se realice la investigación, no solo en lo que se refiere a planta física sino también que estén disponibles los recursos bibliográficos que den apoyo a las investigaciones. Lamentablemente cuantificar cantidad de estudiantes matriculados no ayuda a evidenciar la necesidad de recursos bibliográficos de nivel avanzado, que en el caso de Ciencias Naturales son más costosos, pero son necesarios para mantener acreditaciones de prestigio, que permitan la investigación a nivel doctoral y deben estar disponibles cuando el investigador los necesite.

Nívea Santiago MS, MIS  
Directora Interina  
Centro de Información y Tecnología  
Facultad de Ciencias Naturales



# Biblioteca de Derecho Informe al Senado Académico Septiembre 2023

septiembre 2023

# Contenido

Introducción..... 2  
Presupuesto ..... 3  
Servicios ..... 4  
Planta Física ..... 5  
Personal ..... 6

## Introducción

En el año 2022-2023 se celebró el centenario de la Biblioteca de Derecho. Durante el año se llevaron a cabo distintas actividades educativas. El centenario culminó en junio de 2023 con la inauguración del vestíbulo de la Biblioteca de Derecho y la apertura de la exhibición más grande que haya traído la biblioteca en su historia: *Luminarias de la Ley, Proyecto Histórico Jurídico sobre las Primeras Abogadas Latinas en los Estados Unidos*. Además, contamos con la visita de la Hon. Mari Carmen Aponte, embajadora de Estados Unidos en Panamá, la segunda puertorriqueña de mayor rango en el gobierno de los Estados Unidos después de la jueza del Tribunal Supremo de los Estados Unidos la Hon. Sonia Sotomayor.

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO  
ESCUELA DE DERECHO

# Luminarias de la Ley

Proyecto Histórico Jurídico  
sobre las Primeras Abogadas  
Latinas en los Estados Unidos

Lcda. Dolores S. Atencio

Invitada especial:  
Hon. Mari Carmen Aponte  
Embajadora de Estados Unidos en Panamá

viernes, 16 de junio de 2023  
Atrio de la Biblioteca de Derecho

2:00 p.m.

ESCUELA DE DERECHO  
UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO

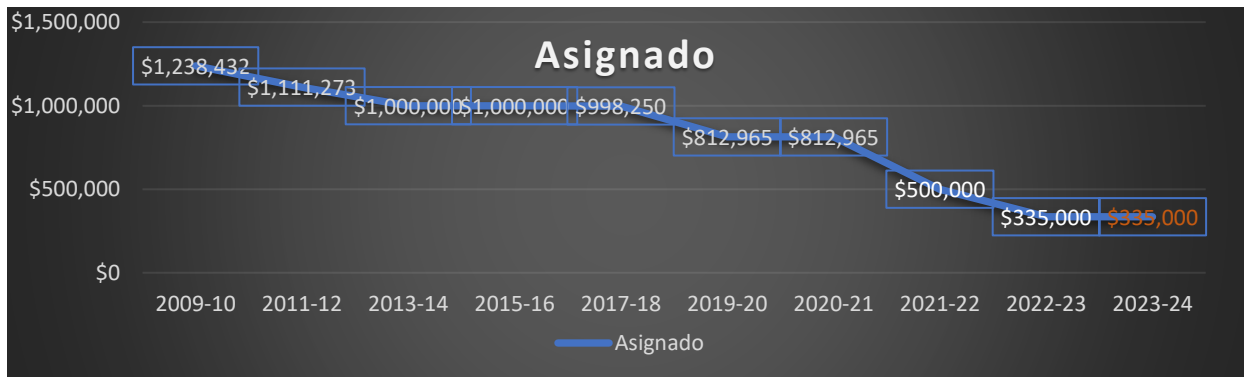
BIBLIOTECA DE DERECHO  
UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO

Luminarias de la Ley  
COMMISSIONERS OF THE LAW  
UNIVERSITY OF PUERTO RICO

La Colección estará disponible hasta septiembre de 2023. Tiene sobre cincuenta hermosos paneles de las primeras abogadas latinas de los Estados Unidos con una buena e interesante representación de mujeres puertorriqueñas.

## Presupuesto

La asignación presupuestaria a la Biblioteca de Derecho se mantuvo igual que el año pasado con el compromiso de la administración del Recinto de revisar el mismo a principios del segundo semestre 2023-2024. Se puede apreciar una reducción presupuestaria que supera el 70%.



Gráfica 1. Muestra de presupuesto asignado en la Biblioteca de Derecho desde el año 2009 al presente.

Este año, por primera vez, el costo de las herramientas de catalogación y préstamo interbibliotecario (OCLC) saldrán del presupuesto de la biblioteca. Anteriormente este costo salía de la compra de materiales y era pagado por la Escuela o el Recinto ya que no es considerado un recurso bibliográfico. Este año el pago por OCLC fue de \$25,154.60 lo que deja el presupuesto en **\$309,835.4** para la adquisición de todos los recursos bibliográficos de la Biblioteca de Derecho.

Presupuesto asignado 2017-2023

| Año fiscal | Petición                                  | Asignado  |
|------------|---|-----------|
| 2017-18    | \$1,187,213                               | \$998,250 |
| 2018-19    | \$800,000                                 | \$818,285 |
| 2019-20    | \$800,000                                 | \$812,965 |
| 2020-21    | \$800,000                                 | \$812,965 |
| 2021-22    | \$800,000                                 | \$500,000 |
| 2022-23    | Administración<br>no requirió<br>petición | \$335,000 |
| 2023-24    | \$500,000                                 | \$335,000 |

Las suscripciones de bases de datos activas a las que **todo el recinto tiene acceso** y pagadas por la Biblioteca de Derecho son:

- 1) Microjuris
- 2) Fastcase
- 3) Max Planck Encyclopedia of Public International Law
- 4) LegalTrac
- 5) HeinOnline
- 6) vLex
- 7) Cambridge Core
- 8) Digitalia
- 9) eLibro (compra conjunta con Sistema de Bibliotecas)
- 10) CIAO (Columbia International Affairs Online)
- 11) National Consumer Law Center

Suscripciones pagadas por usuario o disponible solo en la Escuela de Derecho:

- 1) LexisNexis
- 2) WestLaw
- 3) BloombergLaw
- 4) WestLaw España

## Servicios

El horario los fines de semana y días feriados continúa de 8:00 AM a 5:00 PM. Se necesita refuerzo de personal para el turno nocturno de fin de semana. Se solicitará aprobación de rectoría para continuar buscando candidatos para el horario nocturno de noche los fines de semana y días feriados. El horario de la biblioteca sigue siendo el mismo del año pasado.

| Días                                     | Horas              |
|--|--------------------|
| <b>Lunes a viernes</b>                   | 7:30 AM – 11:45 PM |
| <b>Sábados, domingos y días feriados</b> | 8:00 AM – 4:45 PM  |



## Planta Física

Anunciamos con mucho entusiasmo la apertura del vestíbulo de la Biblioteca de Derecho. Dicha área se encontraba cerrada desde el 2018-2019. El Fideicomiso para la Escuela de Derecho donó \$65,608.32 para esta remodelación y el Comité de Amigos de la Escuela de Derecho (Torneo de Golf Tristán Reyes Gilestra Classic) donó \$8,503.50. El Recinto de Río Piedras a través de la Oficina de Planificación y Desarrollo Físico coordinaron y financiaron el resto proyecto. En este momento la Escuela y el Comité de Amigos de la Escuela de Derecho se encuentran evaluando nuevas cotizaciones para colaborar con la reparación de los trabajos urgentes en los techos de *gypsum board* de los tres pisos de la biblioteca.

En el mes de septiembre de 2023 se esperan recibir varias cajas de acústicos para reemplazar los dañados por el huracán María y Fiona. Esto mejorará la eficiencia del aire acondicionado, reducirá la humedad y mejorará la apariencia de las instalaciones. Otras reparaciones están pendientes para este año 2023-2024.

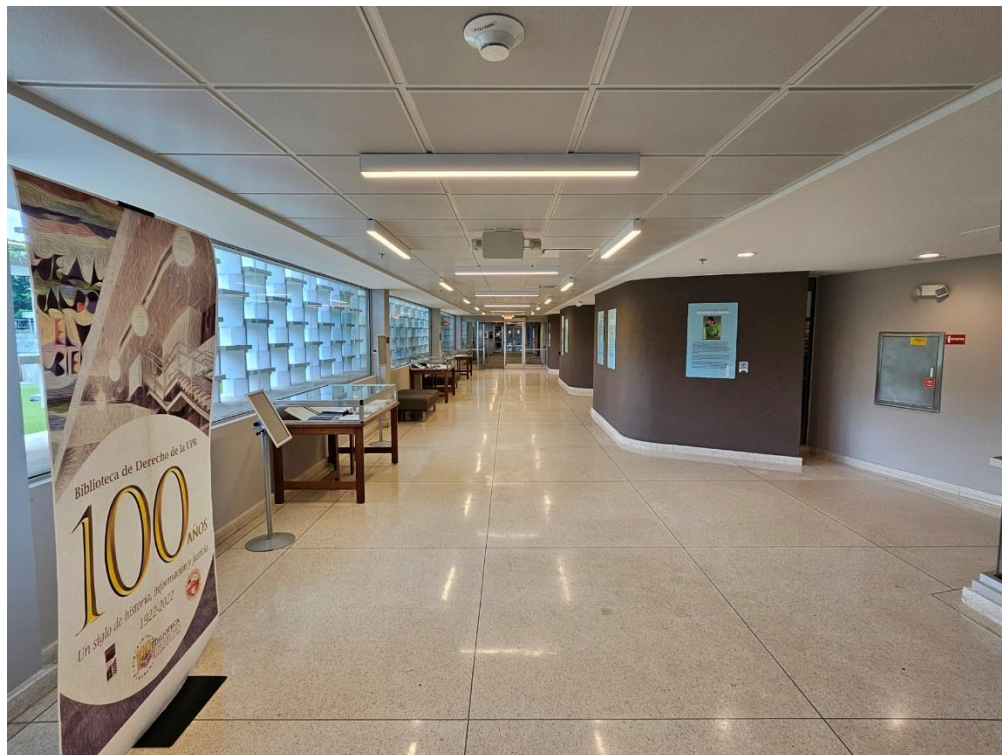


Foto de vestíbulo remodelado y entregado en junio de 2023



Continuación al vestíbulo área de reserva

## Personal

Este año se retiró la única catalogadora de la Biblioteca de Derecho, la Prof. Carmen Lazú Pérez. La Escuela de Derecho aprobó y el recinto autorizó un contrato para este puesto. Además, este año comenzó una bibliotecaria, encargada de las adquisiciones, en periodo probatorio. La Biblioteca de Derecho cuenta con seis bibliotecarios docentes distribuidos en un permanente, dos en probatorio, y tres por contrato.

## Fin



Samuel Serrano Medina, LL.M., M.I.S.  
Director / Librarian II /  
Professor of Legal Research and Writing

-----  
University of Puerto Rico Law Library  
7 Ave. Universidad STE 701  
San Juan, PR 00925-2527

-----  
Tel. 787-999-9681  
Fax 787-999-9680  
[samuel.serrano1@upr.edu](mailto:samuel.serrano1@upr.edu)